

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA

ACREDITACIÓN

null

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA MUSICAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical por la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR en adelante) fue verificado en el año 2019.

El Máster se imparte en modalidad a distancia y cuenta con 60 ECTS. La distribución del plan de estudios es de 48 ECTS de asignaturas obligatorias y un Trabajo fin de Máster de 12 ECTS.

El plan de estudios se ha llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada. En el Informe de Seguimiento que ANECA realizó sobre el título en el año 2022, se señalaron algunas discrepancias de los contenidos en la asignatura "Contabilidad y Finanzas en Empresas Musicales" entre las guías docentes y la memoria verificada. Dichas discrepancias con la memoria han sido subsanadas tras la revisión realizada por el panel de expertos en el proceso de renovación de la acreditación del Máster. En la memoria verificada se establecía un máximo de 150 estudiantes de nuevo ingreso. El número real de matriculados ha sido 39 (curso 2020-2021) y 38 (curso 2021-2022), por lo que no se supera lo establecido en la memoria verificada.

En la memoria verificada del título se describe el procedimiento de coordinación académico-docente, especificando las funciones del Coordinador académico del Máster. También se especifican las funciones del Técnico de Organización Docente que colabora con la coordinación académica, atiende las dudas relacionadas con la gestión diaria de los profesores, gestiona el área técnico-administrativa de la docencia e imparte sesiones formativas a los docentes.

La coordinación académica del Máster junto con el conjunto de profesores son los responsables de la coordinación horizontal. El Departamento de Contenidos de UNIR coteja las sugerencias y materiales propuestos por la coordinación del Máster con el fin de asegurar la calidad y evitar las duplicidades. En el título también participan los tutores personales.

En cuanto a la coordinación vertical, en la memoria verificada se indica que, en cuanto a los procedimientos de coordinación, el Coordinador académico del Máster mantiene una reunión en el aula virtual, al menos dos veces al año, con los miembros del claustro de profesores. Se aporta junto al Informe de Autoevaluación, las actas de reuniones de claustro, con dos reuniones al año, en 2020-2021 y 2021-2022.

En cuanto a la coordinación de TFM, existen evidencias presentadas por la UNIR en la que se muestran actas de reuniones con todos los tutores de TFM.

En la encuesta global (2021-2022) dirigida al alumnado del Máster se obtienen los siguientes resultados en una escala de 1 a 10: la valoración media acerca de la coherencia entre las asignaturas (7,92), el sistema general de evaluación (7,62) y la valoración general del plan de estudios (8,23).



Los resultados de las encuestas respecto a los ítems relacionados con los mecanismos de coordinación son: “la comunicación con el Coordinador de la titulación ha sido la necesaria” (9,00), la comunicación con el Técnico de Organización Docente (TOC) de la titulación ha sido la adecuada (10,00); la comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria (10,00) y “estoy satisfecho/a con el trabajo cooperativo desarrollado con los otros docentes de la asignatura (si procede)” (6,67).

Respecto al ítem “la atención y comunicación con el Departamento de Recursos Humanos”, la valoración es de 5,33; “la información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad”, 7,33; “la información disponible en la web es suficiente y adecuada”, 5,33; “la información disponible en la Sala de Profesores es suficiente y adecuada”, 6,33, y “estoy globalmente satisfecho con la organización y funcionamiento”, 6,33.

De la audiencia del Panel de Expertos con el equipo directivo, en materia de coordinación, se explica que, en su desempeño, la coordinación académica es apoyada por el Técnico de Organización Docente en las cuestiones técnicas relativas a la plataforma, mediante una comunicación continua. Con relación al profesorado, es el Técnico de Organización Docente la figura clave para su formación y actualización continua a lo largo del curso. Cada profesor tiene un Técnico de Organización Docente asignado que le ayuda en todas las cuestiones que necesite, bajo la supervisión conjunta del coordinador del título. La coordinación interna se realiza mediante reuniones de claustro con los profesores y la relación directa entre los propios docentes, especialmente en las asignaturas compartidas que requieren la distribución de los contenidos, evaluación, etc. entre ambos. En la audiencia con el profesorado se confirman estos mecanismos.

En la memoria verificada hace referencia a los requisitos de acceso y criterios de admisión. De manera concreta, indica que los estudiantes que accedan al Máster estén en posesión de alguno de los títulos siguientes: Grado o Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Económicas, Finanzas y Contabilidad, Marketing, Derecho, Ciencias de la Información o de la Comunicación, Ciencias Sociales y Humanidades e Ingeniería. También se incluyen los egresados del Título Superior en Música de Conservatorio, así como egresados de titulaciones superiores universitarias (Graduado o equivalente) en Música, Historia y Ciencias de la Música y Musicología, o bien estén en posesión de algún título universitario en otras áreas y acrediten, además, una formación adicional relacionada con la música, especificado en la memoria verificada.

La memoria verificada indica que, en los casos en que no pueda acreditarse que poseen los conocimientos necesarios previos para un normal seguimiento del plan de estudios (ya sean del ámbito contable y financiero, ya sean del ámbito del Derecho Civil y de Contratos) los complementos de formación son los siguientes: Principios Contables y Financieros (3 créditos) y Derecho Civil y de Contratos (3 créditos). Asimismo, en función de la titulación presentada para el acceso, se especifica la necesidad de complementos de formación. Todos estos requisitos se detallan en la web del título.

- En 2020-2021, los estudiantes que cursaron el Máster accedieron principalmente a través de titulaciones superiores del área de Música, Historia y Ciencias de la Música y Musicología (con un 64%), seguido por Administración y Dirección de Empresas (26%), Finanzas y Contabilidad (3%), Ciencias Económicas (3%), Derecho (2%) y Experiencia profesional (2%). El número de estudiantes matriculados en los complementos formativos fueron 28, de los cuales 27 se matricularon en “Derecho Civil y de Contratos” y 26 en “Principios Contables y Financieros”.

- En 2021-2022, los estudiantes que cursaron el Máster accedieron principalmente a través de titulaciones superiores del área de Música, Historia y Ciencias de la Música y Musicología (con un 74%),



seguido por egresados de otras titulaciones con experiencia profesional (8%), Administración y Dirección de Empresas (5%), Ciencias Sociales y Humanidades (5%) y Ciencias de la Información o de la Comunicación (3%). El número de estudiantes matriculados en los complementos formativos fueron 29, quienes se matricularon en “Derecho Civil y de Contratos” y en “Principios Contables y Financieros”, de los cuales 28 continuaron con el Máster.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada se contempla la posibilidad de reconocer 9 ECTS por experiencia laboral y 9 ECTS por títulos propios.

La información incluida en la página web sobre el reconocimiento se corresponde con la establecida en la memoria. En cuanto al reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, el documento “Criterios de reconocimiento de créditos del Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical” incluye que podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes asignaturas: Derecho Musical, Contratos y Comercialización de Música a través de Licencias (6 ECTS) y Marketing de Productos Musicales en la Era Digital (6 ECTS).

En el curso 2020-2021 hubo un estudiante que obtuvo el reconocimiento por experiencia laboral. En el curso 2021-2022 no se produjeron reconocimientos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título está disponible en la página web de la UNIR donde se ofrece una sección específica dedicada a este Máster.

A través de la sección denominada “Documentación específica de la titulación” se puede acceder a la información relativa al carácter oficial del título (Informe de Verificación de ANECA, Resolución del Consejo de Universidades y publicación del título en el BOE). En esta sección también se encuentra disponible la memoria verificada y los informes que ANECA ha realizado sobre el Máster (verificación, seguimiento y evaluación de las modificaciones de la memoria). Existe una sección en la Web que enlaza con la inscripción del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Las diferentes normativas aplicables a los estudiantes, son accesibles a través de un enlace específico. Es de destacar que se ofrece información sobre el reconocimiento de créditos a nivel general de la universidad y a nivel específico del título.

Dentro de la sección denominada Calidad de la titulación, se puede consultar la composición de la Composición de la Unidad de Calidad del Máster, así como los indicadores de resultados del título. En la web del Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical de la UNIR, dentro de



la sección "Plan de Estudios", el estudiante tiene acceso a la información de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre. Asimismo, cada asignatura tiene un enlace a la guía docente de la asignatura con la presentación (con la justificación y objetivo de la asignatura), competencias (básicas, generales, específicas y transversales), contenidos, metodología (donde se incluye la programación semanal del contenido teórico, actividades y clases en directo), bibliografía, evaluación y calificación, profesorado y orientaciones para el estudio. En la web del Máster, el estudiante tiene acceso a la información relativa al calendario académico.

El panel de expertos tuvo acceso durante la visita a la universidad a la plataforma virtual que permite a los estudiantes seguir el programa formativo, siendo esta adecuada.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título se imparte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Dicho centro tiene certificada la implantación de su SIGC por parte de ANECA a través del programa AUDIT. La validez de esta implantación abarca desde el 2 de marzo de 2021 hasta el 2 de marzo de 2026.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según la memoria verificada, para una estimación de 150 estudiantes se establecía una plantilla de 20 profesores. De ellos, 2 profesores doctores acreditados (10%), 4 profesores doctores no acreditados (20%) y 14 otros profesores (70%). La memoria verificada especifica que los profesores doctores



acreditados están acreditados en la figura de Ayudante Doctor o superior siendo la agencia de acreditación la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Conforme al Informe de Autoevaluación, en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 impartieron docencia 10 profesores, de los cuales 5 doctores. Asimismo, se indica que, de los 10 profesores que constituyeron el claustro del curso 2020-2021, el 90% (9 profesores) continuó en 2021-2022. El mismo informe indica que, actualmente, el 100% de los profesores del Máster han sido anteriormente docentes en este Máster.

La ratio profesor/estudiante es en el curso 2020-21 y 2021-22, de 1/36 y 1/37, respectivamente.

El informe de Autoevaluación recoge la explicación de las categorías de profesorado en UNIR. Estos niveles se basan en el artículo 9. Clasificación del personal (según Resolución de 27 de agosto de 2019, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados. BOE, de 14 de septiembre de 2019, vigente en los cursos de referencia de la evaluación). Concretamente, los niveles hacen referencia a: Profesor acreditado nombrado por la universidad para ocupar una plaza de Catedrático o una plaza de Titular dedicado a docencia y/o investigación (Nivel I); Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación (Nivel II); Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación (Nivel III); Doctor no acreditado (Nivel IV); Titulado universitario no Doctor (Nivel V) y Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente (Nivel VI).

En la memoria verificada se detallan los valores aproximados en la composición del claustro del Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical de la UNIR a partir del VIII Convenio colectivo nacional de universidades privadas (Resolución de 27 de agosto de 2019), con un 10% en la categoría de Nivel III, 20% en Nivel IV, 35% en Nivel V y 35% en Nivel VI.

De los datos ofrecidos en el Informe de Autoevaluación en el curso 2020-2021, la composición del claustro es: 4 profesores (40%) del Nivel III, con una dedicación en la docencia del título de 374,0 horas; 1 profesor (10%) de Nivel IV, con una dedicación de 148,8 horas y 5 profesores (50%) de Nivel V, con una dedicación de 983,4 horas. En el curso 2021-22, 2 profesores (20%) de Nivel III; 3 profesores (30%) de Nivel IV, con una dedicación de 266,7 horas, y 5 profesores (50%) de Nivel V.

De la información anterior se deduce que el personal académico es suficiente y reúne el nivel académico y la calidad docente e investigadora adecuada a las características del título y al número de estudiantes. La Web del Máster en la sección del claustro muestra una breve descripción de la dirección y profesores del claustro.

Las encuestas de evaluación del alumnado en relación con la satisfacción docente vienen detalladas por asignaturas. Respecto a las asignaturas seleccionadas en la acreditación del título, en el curso académico 2021-22, en “Contabilidad y Finanzas en Empresas Musicales”, la valoración de los estudiantes acerca de la labor del profesor en la impartición de las sesiones es de 7,51, y en la labor del profesor en la corrección de actividades formativas, de 8,54. En la de “Mercados Globales de la Industria Musical”, la valoración de la labor del profesor en la impartición de las sesiones es de 9,55 y de la labor del profesor en la corrección de actividades formativas es de 8,33. Del estudio de seguimiento de los egresados del Máster, en las encuestas a egresados (8 graduados en 2020-21 y 4 graduados en 2021-22), el grado de satisfacción del profesorado (calidad del profesorado) en el Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical es de 8,88 y 8,75, en los cursos 2020-21 y 2021-22, respectivamente.

Por otra parte, la mayoría de los perfiles docentes está familiarizado con la enseñanza online y/o cuenta con experiencia profesional en áreas muy relacionadas con las nuevas tecnologías. Asimismo, el



informe de Autoevaluación específica que todos los profesores, previo inicio de la docencia en UNIR, reciben cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa, de forma que conozcan todas las herramientas genéricas o institucionales que se precisan para una adecuada docencia. Además, existen planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos. Además, la UNIR certifica la implantación de Docencia.

Como se indica en el informe de Autoevaluación, la UNIR imparte sus enseñanzas totalmente online. El Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical no requiere de personal de apoyo a la docencia específico, puesto que la estructura organizativa es de carácter transversal. En la encuesta al profesorado del curso 2021-2022, la valoración de la atención de soporte técnico es de 10,00. Respecto a las acciones formativas dirigidas al PDI de UNIR se valoran con un 6,58 sobre 10. De la audiencia del panel de expertos con el profesorado, preguntados por el personal de apoyo, la respuesta es que resulta óptimo por la calidad e inmediatez de sus respuestas.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:

Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La metodología UNIR se basa en clases online, tal y como se recoge en la memoria verificada.

El informe de Autoevaluación del título, presenta el listado y descripción de los recursos adquiridos en cuanto a recursos técnicos tanto software como hardware y la dotación de herramientas vinculadas a la docencia.

En las encuestas al alumnado del curso 2021-2022, se valoran (sobre 10) los ítems relativos a los recursos como la “facilidad de uso del aula virtual” (7,62), utilidad de la biblioteca UNIR (6,54). La valoración global sobre el campus virtual es de 7,33.

En las encuestas al profesorado, respecto a la usabilidad de la aplicación para el diseño de exámenes, ésta se valora (sobre 10) con 4,00; la usabilidad de la aplicación Docuware (corrección de exámenes) se valora con un 5,33. Respecto a la valoración de si “los recursos de la biblioteca virtual son suficientes” se valora con un 6,33. La valoración de “la sala de conferencia interactiva en línea” se valora con un 6,33. Los resultados de la encuesta al profesorado del bloque “Campus Virtual” se valora con un 6,33.



Respecto a la encuesta al Personal de Gestión y Administración (PGA). Respecto al ítem “la calidad de los medios materiales y técnicos es adecuada” para desempeñar su trabajo, obtiene (sobre 10) una valoración de 7,50. De manera global, la puntuación media de la “calidad de los medios materiales y técnicos para el desarrollo del trabajo” es de 8,2.

El grado de satisfacción de los egresados en el Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical respecto a la calidad del entorno del campus virtual en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 es de 7,63 y de 9,00, respectivamente. La valoración de la Biblioteca Virtual en ambos cursos es de 7,13 y 8,50, respectivamente.

UNIR aplica un Plan de Acción Tutorial, que consiste en el acompañamiento y seguimiento del alumnado a lo largo del proceso educativo.

En las encuestas a egresados del Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical, se muestra el grado de satisfacción en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 respecto al acompañamiento del tutor personal con valoración (sobre 10) de 8,63 y 8,50, respectivamente; asistencia para encontrar empleo, 5,63 y 3,50; calidad del entorno o campus virtual, 7,63 y 9,00; método pedagógico, 8,50 y 8,7. Durante la reunión del panel de expertos con estudiantes y egresados, se confirma el alto grado de satisfacción con los tutores. Uno de los egresados del título, que ejerce como autónomo, manifestó no haber podido acceder a ningún empleo gracias a la universidad al no encontrar puestos en la plataforma ALUMNI relacionado con su campo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se especifica que las diferentes metodologías docentes se desarrollan de manera a distancia con el apoyo del aula virtual, programándose diferentes actividades formativas de carácter teórico, práctico y colaborativo.

En relación con la evaluación, la memoria verificada del Máster indica que las asignaturas se evaluarán a través de una prueba final y de la evaluación continua. El examen final representa el 60% de la nota de la asignatura. El examen puede realizarse de forma presencial o virtual, y se garantiza la identidad y autoría del estudiante en ambos casos. Respecto a la evaluación continua, que representa el 40% de la nota final, puede contemplar los siguientes criterios: participación del estudiante, tanto en las sesiones presenciales virtuales como en foros (0%-40%); trabajos, proyectos, talleres y/o casos que se envían a través del aula virtual (10%-40%) y test de evaluación al finalizar cada tema (0%-40%).



En la encuesta global de satisfacción del alumnado para el curso 2021-2022, se muestra una satisfacción adecuada por parte de los estudiantes en lo relativo a los materiales didácticos, y la facilidad para seguir las actividades formativas a distancia.

La evaluación del TFM se realiza del siguiente modo: evaluación de la estructura y organización del TFM (20%); evaluación de la exposición (30%) y evaluación del contenido individual (50%).

En relación a las encuestas relacionadas con el TFM del curso 2021-2022, el ítem “estoy satisfecho con los materiales didácticos” la valoración media es de 7,29 sobre 10; el ítem acerca de si el director “ha corregido todas las entregas parciales” es de 7,00 y “las correcciones que el director hace son claras”, de 7,71.

El porcentaje de aprobados en primera matrícula es del 62,2%, con una tasa de rendimiento de la asignatura del 63,0% y un porcentaje de no presentados del 37,0%.

En el Informe de inserción laboral y satisfacción de los egresados (situación 2022), se indica que el método pedagógico del Máster se valora con 8,50 sobre 10 en 2020-2021 y con 8,75 en 2021-2022, y el porcentaje de recomendación del método pedagógico en 2020-21 es del 38% y del 75% en 2021-22. La valoración media por los egresados acerca del método pedagógico del Máster en 2021-22 (8,75).

En la reunión del panel de expertos con los profesores se pregunta, en particular, por las pruebas de examen, y los comentarios concluyen que el sistema online es cómodo y que los porcentajes entre evaluación continua y examen final parece correcto. Las dificultades técnicas acerca de los posibles ángulos muertos entre las cámaras les resulta difícil apreciar que existan. Valoran que es un título oficial con todas las garantías legales. El servicio técnico ayuda en todo momento y ante cualquier problema ofrece una solución en tiempo real.

Se evidencia la satisfacción de los egresados (situación 2022) con los conocimientos y competencias adquiridas del Máster con un valor medio de 9,00 sobre 10.

En la audiencia del panel de expertos con el colectivo de estudiantes, estos manifiestan respuestas muy satisfactorias sobre el contenido y la interacción en las clases síncronas. No así sobre la interactividad y el formato de la plataforma virtual y los foros, con peticiones de “más atractivo” e “interacción más real” o “más amigable”, “más dinámico” y “más participativo”. Preguntados por las dificultades técnicas sobre el control de la evaluación a distancia señalada en el Informe de seguimiento, manifiestan que el sistema de exámenes en línea les resulta suficientemente garantista frente al plagio. El diseño y reparto de los porcentajes de examen/evaluación continua les parece igualmente satisfactorio.

Los resultados de aprendizaje del título están en consonancia con el nivel 3 de MECES relativos a un Máster.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas



sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la memoria verificada se plantea como resultados previstos una Tasa de Graduación del 70%, Tasa de Abandono del 25% y Tasa de Eficiencia del 90%.

Según los indicadores del curso 2020-21, la tasa de graduación fue del 84,6%; tasa de abandono, 7,9%; tasa de eficiencia, 100% y tasa de rendimiento del 93,3%. En 2021-22, la tasa de graduación no se ha podido avanzar, dado que se necesitaba finalizar el curso conforme número de años que dura el estudio +1; la tasa de abandono es 15,8%, y la tasa de rendimiento del 99,3%.

En la memoria verificada y en la web del título se especifica que el objetivo de esta titulación de carácter profesionalizante es “abordar el estudio de la industria musical desde el máximo rigor académico, aplicando las herramientas más especializadas dentro de una variedad transversal de disciplinas que van desde el derecho y la economía a la administración de empresas, el marketing o la historia aplicadas a las particularidades de dicho sector”. La memoria verificada también especifica que “una vez completado el Máster, el estudiante podrá gestionar todas las fases de un proyecto de comercialización de un producto musical y podrá desempeñar labores de alta capacitación en una empresa de la industria”. Asimismo, se concreta las capacidades del egresado:

- Situación el contexto actual de la industria musical dentro de una perspectiva histórica que le permita entender la constante naturaleza cambiante de la misma y estar preparado para cambios futuros.
- Conocer el papel que juegan los diferentes operadores dentro de la industria musical.
- Comprender las diferentes cláusulas y variaciones en los contratos habituales de la industria musical y podrá comentar y proponer alternativas.
- Conocer cómo funciona la economía de la industria musical.
- Planificar campañas de marketing tanto tradicionales como online, haciendo uso de los datos disponibles a través de diferentes fuentes digitales.
- Comprender la vertiente internacional del negocio musical, en especial en el ámbito hispanohablante.
- Aplicar herramientas de gestión, contabilidad y finanzas a proyectos y empresas de la industria musical.

En las evidencias presentadas por la universidad se incluyen los informes o documentos donde se recogen las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título. En concreto, se incluyen las actas de las reuniones de la Comisión de Expertos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. En ellas se recoge información acerca del estado actual de la Facultad y de la relevancia y actualización del perfil de egreso del Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical. También se adjunta el análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados, y se incluye el perfil competencial del egresado.

En el Informe de Autoevaluación se incluye el Informe de Inserción Laboral y Satisfacción de los egresados (situación 2022) referente al Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical. La valoración media de los egresados en 2021 fue de 5,63 sobre 10, mientras que en el año 2022 fue de 3,50 sobre 10.

Desde la UNIR se llevan a cabo acciones vinculadas a la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y egresados. De manera específica, se cuenta con una plataforma digital de trabajo exclusiva, el Portal de Empleo y Prácticas de UNIR. Entre las acciones que se llevan a cabo, se ofrecen



los “Viveros de Empleo”, en el que se presentan las claves y herramientas para descubrir las acciones fundamentales en la búsqueda de empleo.

De la audiencia del panel de expertos con los egresados, el estudiante que participaba en representación al Máster Universitario en Gestión Empresarial en la Industria Musical, comenta que no recibió el asesoramiento o la participación en actividades profesionalizantes que esperaba. Por su parte, en la audiencia con los empleadores, la representante del Máster, directiva de una asociación profesional, manifestó no conocer ningún caso concreto de empleabilidad en su asociación (ni ningún otro) relativo a estudiantes procedentes del título, y que su relación con el mismo se limitaba al conocimiento y la colaboración profesional con alguno de los docentes de la titulación.

La Universidad tras recibir el Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación se compromete a través del Plan de Mejoras que presenta a :

- Realizar un seguimiento de la satisfacción de los egresados vinculada a la asistencia para encontrar empleo; aunque sería interesante realizar un estudio en profundidad de las causas que conducen a que determinadas encuestas de satisfacción de los egresados no sean tan satisfactorias como las esperadas.
- Reflexionar en el seno de los claustros y las UCT en cuanto al tipo de actividades formativas de carácter práctico que, en su caso, puedan incorporarse para evidenciar el carácter profesionalizante del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras que presenta la universidad:

Analizar los datos de las encuestas docentes en relación con la satisfacción global de los egresados con el título para establecer las correspondientes acciones que traten de mejorar los resultados de dichas encuestas.

Considerar, a la vista de lo señalado por los egresados, la posibilidad de incluir dentro del programa formativo del Máster más resultados de aprendizajes y situaciones prácticas que



evidencien el carácter profesionalizante del título.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

